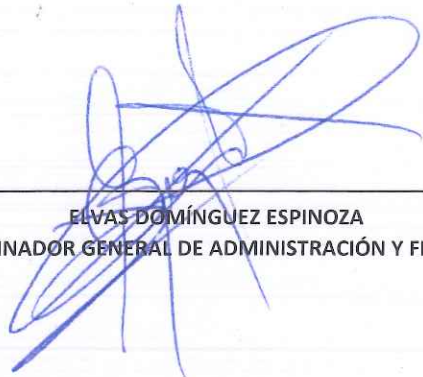


JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21114 300 FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

La diferencia de \$176'979,490.06 , que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a Servicios Personales, mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de \$161'585,089.94 (derivado de la no conciliación de saldos con esa SH, los saldos iniciales 2024 fuero otorgados el 02 de abril); 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$824.68 (retenciones varias); 3000 Servicios Generales por un monto de \$15'393,575.44 (Servicios de protección y seguridad devengados al cierre de marzo no pagado financieramente.).



---

ELVAS DOMÍNGUEZ ESPINOZA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



---

CARLOS OSCAR ALBORES HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS